



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

DECLARACION JURADA
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -
REDAM

Señores

SISTEMA METROPOLITANO DE SOLIDARIDAD – MML

Presente

Por medio de la presente, Yo,
identificado con Documento Nacional de Identidad N°..... y domiciliado
en,
en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, que crea el Registro de
Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11° de su Reglamento,
aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS; y al amparo de los artículos 41° y
42° de la Ley 27444 – del procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio
de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

SI	NO
-----------	-----------

Estar registrado en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Lima, de del 2012.

FIRMA

Nota: Mediante el artículo 1 de la Ley N° 28970, se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, donde serán inscritas de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 4° de la presente Ley, aquellas personas que adeuden tres (03) cuotas, sucesivas o no, de sus obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada. También serán inscritas aquellas personas que no cumplan con pagar pensiones devengadas durante el procesos judicial de alimentos si no las cancelan en un periodo de tres (03) meses desde que son exigibles.